

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA PRISMATOP S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía PRISMATOP S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 2 de Mayo de 1994 ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil, Encargado, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución N°94-2-1-1-0005819 el 25 de Octubre de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el N° 18.475 el 28 de noviembre de 1994.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Walter Mathis Monn, en su calidad de Gerente General de la compañía, divorciado, de nacionalidad suiza y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 3'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 5'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: veinticinco por ciento en numerario, quedando por pagarse el saldo en el plazo de dos años.

5.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma la cláusula sexta del estatuto social, la misma que dirá: CLAUSULA SEXTA.- El capital Social de la Compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES, divididos en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, numeradas desde el cero cero cero uno al cinco mil inclusive...; además se introduce reformas a los artículos quinto y séptimo a continuación de Presidente se intercale Vicepresidente.

Guayaquil, diciembre 7 de 1994

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL